



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



CEIDEUL
CENTRO DE EMPRENDIMIENTO,
INNOVACIÓN Y DESARROLLO
EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

Gaceta empresarial **108**

Capacitación, asesoría y consultoría empresarial

Febrero 2022

ISSN 2344 - 777X



Manejo del riesgo empresarial mediante coberturas financieras y mapa de riesgos

INTRODUCCIÓN

Cotizar en la bolsa de valores implica asumir riesgos relacionados con la incertidumbre sobre el cambio de valor en el tipo de cambio y en las tasas de interés, dados los efectos de este cambio sobre el costo de los créditos tomados por cada empresa. Para enfrentar y minimizar estos riesgos, se acude a los instrumentos financieros derivados que, en palabras de Castro (2009, pág. 112), son contratos para asegurar el precio de algún activo en específico, como las divisas y las tasas de interés. Un empresario capacitado suscribirá estos contratos en pro de minimizar el riesgo propio de los instrumentos finan-

cieros y lograr una mejor gestión que genere valor empresarial.

El auge y florecimiento de los mercados de derivados financieros, acentuado en los últimos años, obedece principalmente a su utilización para la cobertura de riesgos.

La palabra clave en materia de riesgos es incertidumbre: no se sabe si cuando se realiza una actividad se materializará un riesgo. En el caso del mercado de valores, cuanto mayor sea el riesgo, mayor será la posibilidad de que se pierda todo o parte del dinero, al actuar como inversionistas o, por el contrario, mayor sería la ganancia.

DE LOS AUTORES

Javier Eduardo Lobo Marioti

- Doctorando en Economía y Finanzas – Universidad Benito Juárez G. Puebla, México
- Magister en Contabilidad y Auditoría de Gestión, Universidad de Santiago de Chile – USACH, Chile. Enero 2012
- Especialización en Gerencia Financiera. Universidad Autónoma de Colombia. Bogotá D.C., 2005.
- Especialización en Ciencias Fiscales. Universidad Antonio Nariño. Bogotá D.C., 1998
- Contador Público, Universidad Antonio Nariño. Bogotá D.C., 1997.
- Coautor del libro virtual: Impacto Patrimonial del Proceso de Convergencia hacia NIIF y NICSP: Convergencia en Colombia. Editorial Académica Española. Año 2019. ISBN: 978-613-9-40952-5
- Coautor del libro virtual: Aplicación de las IES en las clases de inglés. Una propuesta de aprendizaje integrado – CLIL. Editorial Académica Española. Año 2020. ISBN-13: 978-6200422941.
- Docente universitario con Certificación Académica Internacional en Contaduría Pública de ANFECA.
- Docente jornada completa Universidad Libre, Seccional Bogotá.
- Docente universitario desde 1998.

Hugo Eduardo Celis Romero

- Doctorando en Economía y Finanzas – Universidad Benito Juárez G. Puebla, México
- Magister en Ciencias Económicas, Universidad Santo Tomás. 2011
- Especialista en Proyectos de Desarrollo, Escuela Superior de Administración Pública ESAP. 1994
- Economista, Universidad Militar Nueva Granada. 1989
- Diplomado en Hacienda Pública, Universidad del Rosario.
- Coautor de artículos para la Gaceta Empresarial de la FCEAC, CEIDEUL, de la Universidad Libre. ISSN2344-777X
- Coautor del libro: Política pública para población con discapacidad en Colombia. ¿Fallo institucional o realidad inexistente? Hugo Eduardo Celis Romero, Pedro E. Gutiérrez R. Editorial Académica Española. 2015. ISBN: 978-3-659-08259-7
- Docente jornada completa Universidad Libre, Seccional Bogotá.
- Experiencia docente desde 1994.

CONTENIDO

Desarrollo	2
Conclusiones	9
Referencias	10
Normas y vencimientos de obligaciones legales	11
Noticias y eventos	15

Conforme al modelo establecido por los Acuerdos de Basilea para las entidades de crédito, los riesgos se pueden clasificar en: riesgos de mercado, riesgos de crédito, riesgos operacionales y riesgos competitivos, (Rodríguez, Piñeiro, y de Llano, 2013, pág. 13). Por lo tanto, es importante definir qué derivados financieros serían útiles para que un inversionista promedio o una empresa se puedan cubrir de cada uno de estos riesgos, entendiendo que los mapas de riesgo son una herramienta de apoyo para la toma de este tipo de decisiones.

La materialización del riesgo se traduce en una pérdida económica para el inversionista: cuando se realiza una inversión y se desvaloriza, el inversionista sufre un daño económico, pues pierde parte de su dinero. La rentabilidad y el riesgo se mueven en la misma dirección. En este caso, para obtener una mayor rentabilidad se debe estar dispuestos a asumir mayores riesgos. Por ejemplo, en los mercados financieros esta relación varía dependiendo del tipo de activo en el que se desee invertir.

El desarrollo de este artículo busca identificar y explicar los derivados financieros que pueden ser útiles para gestionar los tipos de riesgos clasificados como: de mercado, de crédito, operacional y competitivo. Estos se presentan en el orden de identificación y definición de los riesgos financieros enunciados, identificación de los instrumentos financieros relacionados con estos riesgos y su utilidad. Finalmente, se presentan algunas conclusiones pertinentes a la tarea y su contenido.

DESARROLLO

Antes de determinar los derivados financieros, que serían útiles como herramientas para evaluar y minimizar el impacto de los riesgos financieros, es necesario distinguir los cuatro tipos de riesgos relacionados con dichos derivados. De acuerdo con Lagunes (2020), los riesgos se pueden clasificar en cuatro tipos: de mercado, de crédito, operacional y competitivo. Estos están definidos en los Acuerdos de Basilea para las entidades de crédito citados por Rodríguez et al (2013, págs. 13-14) y se resumen así:

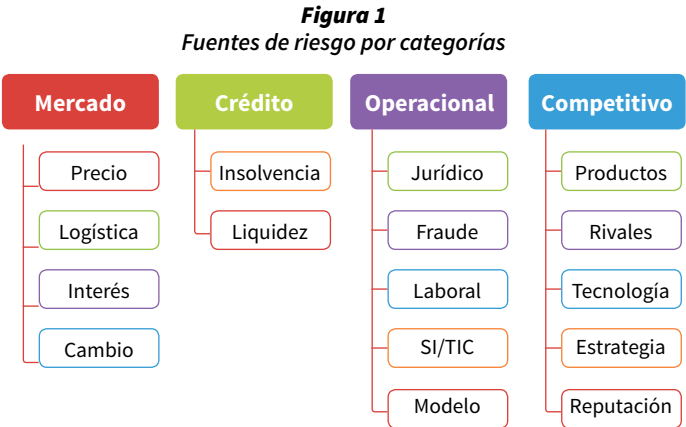
Riesgo de mercado: se refiere a los efectos de diversos factores externos propios del comportamiento de los precios de venta, los costos y disponibilidad de los recursos, además de la influencia que los tipos de interés y de cambio ejercen sobre variables financieras y de explotación, propias de cada empresa. Para el caso de las empresas no financieras, estas tasas influyen sobre la rentabilidad mínima que requieren los inversionistas, el costo de capital y el umbral mínimo de rentabilidad económica.

Riesgo de crédito: dado por la liquidez o la insolvencia de las empresas. Es de mucha importancia para las entidades financieras y, un poco menos, para aquellas empresas dedicadas a actividades de comercio, industria y otros servicios no financieros. No obstante, este tipo de riesgo se presenta mediante dos situaciones: retraso en el recaudo de las cuentas por cobrar, y la eventualidad de que las posiciones en activos e instrumentos financieros no se puedan liquidar de manera oportuna, lo cual afecta los movimientos de tesorería de la empresa, producto de la restricción a los movimientos de capital.

Riesgo operacional: relacionado con la característica propia de cada empresa y el desarrollo interno de su gestión y de sus procesos de negocios. Este modelo contiene a su vez un “riesgo modelo”, el cual trata sobre la posibilidad de que la empresa arroje pérdidas como resultado de la aplicación de modelos defectuosos o mal aplicados en el análisis de situaciones o para la toma de decisiones. El riesgo modelo se presenta cuando la empresa recurre a técnicas econométricas soportadas en datos históricos para programar su producción o evaluar la calidad crediticia de sus clientes que, al llevarlos a la práctica, se presentan de forma inadecuada.

Riesgo competitivo: trata sobre contingencias originadas por estrategias incorrectas para posicionar a la empresa, al enfrentar nuevos competidores, productos alternativos o nuevas tecnologías. También se relaciona con los efectos propios de errores al aplicar estrategias para enfrentar la competencia o por el deterioro de activos intangibles empleados dichas estrategias de competitividad.

En la Figura 1, se presentan los tipos de riesgo y las fuentes que pueden ocasionarlas:



Fuente: Rodríguez, et al (2013, pág. 15)

GACETA EMPRESARIAL

Presidente Nacional: Jorge Alarcón Niño
Vicepresidente Nacional: Jorge Gaviria Liévano
Rector Nacional: Fernando Dejanón Rodríguez
Presidencia Seccional: María Elizabeth García González

Rector Seccional: Fernando Arturo Salinas Suárez
Decana Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables: Clara Inés Camacho Roa

Comité Editorial: Javier Eduardo Lobo Marioti
 Miguel Antonio Alba Suarez
 John Fredy Avendaño Mancipe
Editor: Hugo Eduardo Celis Romero

Para identificar los factores de riesgo y determinar los controles que faciliten mitigar su impacto, la empresa puede, como herramienta de gestión, diseñar un mapa de riesgos que le permita conocer información sobre las exposiciones de la empresa al riesgo, extraer el valor económico total de los riesgos asumidos por ella y la investigación sobre las fuentes de riesgo, (Rodríguez, et al, 2013, pág. 2). El mapa de riesgos permite que cada factor de riesgo sea identificado, medido y clasificado según su relevancia, impacto y probabilidad de ocurrencia. Seguidamente, estos factores se agrupan por el tipo de riesgo para luego diseñar e implementar un plan de acción al respecto.

Lo anterior deberá complementarse con acciones que permitan prever la materialización del riesgo y las acciones que minimicen su impacto, lo cual redundará en ahorro sobre pérdidas potenciales por aplicación de los planes de acción. Así mismo, se debe estimar el costo de implantar dichos planes de acción correspondiente a los riesgos identificados.

He aquí la importancia de los productos o derivados financieros, empleados para minimizar la incertidumbre financiera al pactar una compra o venta de contado hoy, para una transacción negociada en un mercado futuro. Estos derivados suelen hacerse sobre instrumentos de deuda, tasas de interés, divisas, acciones, índices bursátiles y sobre materias primas. Su objetivo principal es obtener un seguro de cobertura que minimice los riesgos de mercado, mediante un contrato que los traslada a la contraparte. No obstante, son utilizados por inversionistas especuladores que asumen el riesgo a la espera de una variación favorable de los precios.

Algunos de los beneficios que se pueden obtener de los productos derivados, de acuerdo con De Winter (2018), son:

- Aseguran precios futuros sobre subyacentes que presenten precios variables
- Logran mejor certidumbre para los flujos de efectivo futuros
- Reducen costos de transacción y costo de reasignación de activos
- Se adaptan a las necesidades de cada cliente, ya sea por cobertura o especulación
- Las transacciones se pueden realizar con personas naturales o jurídicas.

En estas condiciones, los mercados de derivados ofrecen herramientas de gestión y control de riesgos de mercado a la vez que ofrecen certidumbre y control de los riesgos financieros empresariales. Con ello se logra una planeación financiera más confiable que permite administrar los riesgos al minimizar el impacto de la fluctuación de los precios del mercado. Las posiciones de compra o de venta a través de condiciones, precios y vencimiento pactados que se puedan tomar, de acuerdo con el contrato, facilitan cubrirse de los riesgos asumidos que, sin embargo, al decir de Uribe et al (2016, pág. 4), estos contratos derivados tienen tres finalidades fundamentales:



- **Cobertura de riesgos (hedging):** al pretender mitigar o cubrir el riesgo de las fluctuaciones en los precios de los activos.
- **Especulación:** cuando el agente no busca mitigar o cubrir el riesgo. Por el contrario, en una apuesta direccional sobre los movimientos del precio del producto derivado, pretende un mejor resultado que supere el riesgo que ha asumido.
- **Arbitraje,** mediante una operación en los mercados financieros busca ganancias a valor presente sin riesgo, aprovechando cualquier imperfección en el mercado.

De acuerdo con lo anterior, y en palabras de Uribe et al (2016, pág. 4), las empresas deberán determinar los mecanismos adecuados para identificar las situaciones que generen incertidumbre sobre los resultados de las actividades y procesos de la empresa. De igual manera, tendrán que evaluar los controles existentes que permitan minimizar la materialización de los riesgos potenciales y su impacto, con lo cual podrán adoptar de manera oportuna las medidas adecuadas para mitigar o controlar la ocurrencia de tales riesgos.

Todo esto conduce a la siguiente pregunta: ¿cuáles derivados financieros serían útiles para cada uno de los cuatro principales tipos de riesgos arriba indicados?

La respuesta a este interrogante implicará identificar y explicar los derivados financieros considerados como útiles para cada tipo de riesgo, partiendo de la clasificación de las

fuentes propias de cada riesgo, (categorizado en la Figura 1 de este artículo), se procede, de acuerdo con la característica que se describirá para cada derivado financiero, a indicar la relevancia para cada clasificación.

A continuación, se presentan las características especiales de los derivados financieros consideradas para clasificarlos en el tipo de riesgo asignado, teniendo en cuenta los contratos más comunes que se presentan en los mercados de instrumentos derivados: Futuros, Forwards, Opciones y Swaps, (Uribe, 2009, págs. 32-43).

Cobertura del riesgo con futuros: la incertidumbre de cobertura en un mercado futuro se relaciona con las fluctuaciones del precio que genera las posiciones contrarias donde, por un lado, quien carece del activo subyacente busca asegurar su compra mediante un contrato que le permita cubrirse frente al riesgo del aumento de su precio y, de otro lado, el poseedor del activo subyacente que, para evitar pérdidas por la baja considerable en precios, vende contratos a futuro para eliminar la incertidumbre de dicha caída. Se observa un riesgo de mercado para este derivado financiero, donde el factor por considerar se refiere a la incertidumbre propia de la fluctuación de los precios del activo subyacente. Sin embargo, el riesgo de liquidez se puede observar teniendo en cuenta que el contrato puede ser terminado antes de su maduración, en busca de liquidez.

Cobertura del riesgo con Forwards: para enfrentar la exposición al riesgo cambiario, un contrato forwards permite asegurar un precio de divisa futuro fijo con la contraparte. Al final, la posición permite pagar la diferencia entre la tasa pactada y la que esté vigente al vencimiento del contrato. Este derivado presenta semejanzas con el de Futuros, sin embargo, se observan diferencias como las planteadas por Uribe (2009, pág. 36), y que se detallan a continuación:

El contrato Forward es un acuerdo bilateral y privado no estandarizado que no se negocia en bolsa. Presenta un riesgo de contraparte, una sola fecha de entrega y en la mayoría de las transacciones involucra la entrega del activo. En cambio, el contrato Futuro es un acuerdo en un mercado definido con la intervención de una cámara de compensación estandarizado que se negocia en bolsa, sin riesgo de contraparte. Contiene un rango determinado de días para la compra del activo y, por lo general, el contrato se cierra antes de su maduración.

Dadas estas características se puede clasificar este derivado financiero dentro del riesgo de mercado. No obstante, en lo referente a decisiones sobre entrega de activos, podría relacionarse también como riesgo operacional.

Cobertura del riesgo con Swap: los Swaps son acuerdos privados específicos para la permuta de un bien u obligación (flujos de caja en el futuro) entre dos partes, para tasas de interés fijas o para divisas. El swap brinda ventajas competitivas mediante la segmentación del mercado, para el caso de las tasas de interés, sin requerir la transferencia de capital principal y centrarse en la obligación del interés. En cuanto a los swaps de divisas, su uso limita los efectos de las tasas de cambio de divisas o reduce los costos de financiación, en una moneda extranjera determinada, para pagar tasas más bajas por el préstamo, dada la posición ventajosa de la empresa en mercados diferentes.

La cobertura consiste en que las partes acuden a préstamos en la divisa que mejor favorezcan su financiación a largo plazo. Al vencimiento del swap, las partes vuelven a intercambiarse las cantidades principales a la tasa de cambio original.



Esta operación, teniendo en cuenta los factores de interés y competencia por la posición de cada empresa dentro de su respectivo mercado, podría clasificarse como un tipo de riesgo de mercado para el primer factor, y competitivo para el segundo. No obstante, y dado que la operación incluye transacciones de activos y se definen pagos de flujos de efectivo, también se podría clasificar como riesgo operacional, en el cual juega un papel importante el riesgo modelo y el riesgo de crédito.

Cobertura del riesgo con opciones: estos contratos conceden al tenedor un derecho, Call o Put, sobre una cantidad de cierto activo subyacente, a un precio acordado, strike price, con anterioridad en una fecha definida, sin que la opción sea obligatoria para quien la compra, pero que sí obliga al vendedor a cumplir con lo estipulado en dicho contrato. Las opciones se clasifican en europeas y americanas, que se diferencian porque las primeras se ejercen en la fecha de vencimiento o maduración, mientras que las segundas se pueden ejercer desde el primer día de adquisición hasta su maduración, característica por la cual esta última es más utilizada.

Las opciones, a diferencia de los Futuros, involucran un riesgo limitado al permitir que el comprador tome la decisión de ejercerla o no según los resultados y brindarle la oportunidad de una ganancia ilimitada. Una opción Put permite que la empresa se cubra frente al riesgo de la caída del precio del activo subyacente a vender en el futuro, mientras que la opción Call permite asegurar un precio futuro para comprar el subyacente, contra el riesgo de que su precio suba en el futuro.

El factor relevante en este tipo de contratos es garantizar un precio futuro, cubierto con una prima. Además, si se tiene en cuenta que las opciones americanas permiten ejercer la opción Put en cualquier momento y en busca de dar liquidez para el comprador, se podría clasificar este derivado financiero dentro del tipo de riesgo de mercado y riesgo de crédito.

De esta manera, en la Figura 2, se aprecia el resumen de esta clasificación, donde se resalta la utilidad de los derivados financieros en la gestión del riesgo de mercado, principalmente, pero que también pueden ser utilizados en el manejo y control de los otros riesgos clasificados.

Figura 2
Clasificación de los derivados financieros por riesgo

RIESGO				
Derivado financiero	De mercado	De crédito	Operacional	Competitivo
Futuros	x	x		
Forwards	x		x	
Swaps	x	x	x	x
Opciones	x	x		

Fuente: Elaboración propia

Para el caso colombiano, los derivados se clasifican en dos categorías, según la Bolsa de Valores de Colombia (BVC, s.f.):

Estandarizados: Negociados por medio de Bolsa de Valores, inexistencia de riesgo de contraparte debido a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) y liquidez constante (Esquema creadores de mercado).

No estandarizados: Negociados fuera de Bolsa - OTC (Over the Counter), existencia de riesgo de contraparte, contratos hechos a la medida del cliente y no operan por un sistema transaccional. (Bolsa de valores de Colombia, BVC, s.f.)

Actualmente, en el mercado de derivados de la BVC, se transan Futuros sobre Tasas de Interés, Tasa de Cambio, Índices y Acciones, tal como se puede observar en la Figura 3.

Figura 3
Productos y subproductos transados en la BVC

Producto	Subproductos
Productos estandarizados	Futuros sobre Tasas de Interés
	<ul style="list-style-type: none"> Futuro sobre TES (Corto, Mediano y Largo Plazo) Futuro sobre TES de referencias específicas Futuro Inflación (CPI) Futuro OIS
	Futuros y opciones sobre tasas de cambio
	<ul style="list-style-type: none"> Futuro de TRM y TRS Opciones
	Futuros sobre índices
	<ul style="list-style-type: none"> Futuros del índice COLCAP Mini Futuros del índice COLCAP
	Futuros y opciones sobre acciones
	<ul style="list-style-type: none"> Futuros sobre acciones del índice COLCAP Opciones
Productos OTC	<ul style="list-style-type: none"> Registro derivados - OTC

Fuente: Bolsa de Valores de Colombia

Bajo este mercado, el riesgo se deberá evaluar para identificar y clasificar su impacto, de acuerdo con los productos negociados. Los productos estandarizados, de acuerdo con Uribe (2009, pág. 53), permiten que el tipo de producto, las especificaciones del subyacente y la fecha de vencimiento sean definitivos por la BVC, dejando que el precio sea la única variable sometida a las leyes de la oferta y demanda propias del mercado, sin incurrir en el riesgo de contraparte, debido a la intervención de la Cámara de Compensación (CRCC) para asegurar el cumplimiento de las condiciones contratadas.

Todo ello como resultado de la administración del riesgo, el uso de garantías y su propio capital, lo que, a su vez, dificulta que el producto se ajuste a las necesidades propias de cada inversionista. Sin embargo, dicha dificultad es compensada por la alta liquidez, profundidad de los mercados y la eliminación del riesgo de contraparte.

De otra parte, los mapas de riesgo son una herramienta con que cuentan las empresas para identificar y gestionar sus riesgos. Un mapa de riesgos es una herramienta basada en los distintos sistemas de información, que pretende identificar las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantificar la probabilidad de estos eventos y medir el daño potencial asociado a su ocurrencia. Un mapa de esta naturaleza proporciona tres valiosas contribuciones a un gestor: - facilita información integrada sobre la exposición global de la empresa, - sintetiza el valor económico total de los riesgos asumidos en cada momento, y - facilita la exploración de esas fuentes de riesgo. Rodríguez et al (2013, pág. 2).

Los principales riesgos a los que se enfrenta una organización están sintetizados por Rodríguez, et al (2013) en la siguiente figura:

Figura 4
Principales riesgos que enfrenta una organización



Fuente: Rodríguez et al (2013, pág. 13)

Una vez la organización ha elaborado su Mapa de Riesgos, de acuerdo con su estructura organizacional sintetizando toda la información al respecto de dichos riesgos, ya sea por medio de un cuadro de mando, tabla o gráfico, o una conjunción de estos, incluyendo los suficientes indicadores clave de riesgo (KRI, por sus siglas en inglés) y los procedimientos de control necesarios, la organización se encontrará mejor preparada para asumir sus múltiples riesgos, para lo cual se puede ayudar en forma complementaria de instrumentos derivados financieros. A continuación, en la Figura 5, se muestran los pasos sugeridos por Rodríguez et al (2013) para crear un mapa de riesgo:

Figura 5
Pasos para crear un Mapa de riesgo



Fuente: Rodríguez et al (2013, pag. 12)

Cuando el valor de la inversión se ve afectado por movimientos en el precio del activo, se hace referencia al riesgo de mercado. Entre los factores que pueden afectar el precio de las inversiones están las variaciones en las condiciones de la economía o variaciones generadas por hechos que afectan negativamente al emisor. Quizás este sea el principal riesgo al que se enfrentan los inversionistas en el mercado de capitales.

El epígrafe de riesgos de mercado comprende la influencia de múltiples factores externos relacionados con el comportamiento de los precios de venta, los costes y la disponibilidad de los recursos; también cabría considerar la influencia que ciertas variables generales de naturaleza macroeconómica, como los tipos de interés o los tipos de cambio, puedan ejercer sobre las variables financieras y de explotación de la empresa, de acuerdo con Rodríguez et al (2013, pág. 13).

Para el caso específico de los tipos de cambio, que son un componente importante de este riesgo de mercado, un derivado que sería útil para cubrirse del riesgo serían los Forward Exchange rate (tasa de cambio futura). Esto, porque es una tasa de cambio que se fija con varios meses de anticipación con un Banco, que se hace efectiva en una fecha futura. Mediante contrato, el Banco y el inversionista están obligados a comprar o vender la cantidad de moneda extranjera a la tasa de cambio acordada en la fecha fijada en el contrato.

En Colombia, se negocian futuros sobre Tipo de Cambio, (TRM). Este tipo de futuros permite obtener beneficios de las fluctuaciones de la tasa de cambio peso - dólar. Es muy utilizado por los importadores y los exportadores para cubrirse ante las variaciones del dólar. También, se usa fuertemente para la especulación, ya que el detectar la tendencia que tome la TRM (tasa representativa del mercado) se pueden lograr beneficios, sin importar si esta es al alza o a la baja (21 Trading Coach y Bolsa de Valores de Colombia , 2018, pág. 7).

De otro lado, las tasas de interés son importantes para la cobertura del riesgo de mercado y los futuros sobre tasas de interés, puesto que tienen la finalidad de cubrir a los inversionistas sobre los riesgos de variación de las tasas de interés del mercado, las cuales, por ejemplo, pueden afectar la rentabilidad de los negocios que se realizan con títulos valores.

En el mercado existen básicamente dos clases de tasas de interés: la tasa spot o corriente y la tasa a futuro o forward (Atehortúa, 2012, pág. 218). La primera es la que se paga por una inversión que se hace a un plazo determinado y en la que solo se realizan pagos finales, es decir, al final se paga capital e intereses de manera conjunta; y, la segunda, es una tasa que se paga en una fecha futura.

Lo importante en las operaciones de futuros sobre tasa de interés es determinar el valor de la tasa forward, con el apo-

yo de fórmulas financieras que permitan evitar el arbitraje y distinguir claramente la fecha de vencimiento del futuro y del activo subyacente, que es lo que marca el plazo de la tasa por negociar.

En un contrato de futuros, el precio es el único factor considerado variable, puesto que el resto de los factores está totalmente estandarizado, es decir, en este tipo de contratos se especifica claramente el activo por negociar y sus características, el lugar donde ha de ser entregado, el monto de la negociación y el plazo para hacer la entrega (Atehortúa, 2012, pág. 223).

El riesgo de crédito consiste en la posibilidad de que quienes adeudan dinero o tienen otra obligación con la organización paguen lo que deben o incumplan las condiciones que se hayan acordado en el contrato. La entidad no tiene el dinero para responder, o no puede cumplir con las condiciones pactadas en el contrato.

En el modelo que se propone, el riesgo de crédito comprende dos eventualidades principales: retrasos o morosidades en las cuentas por cobrar, y la posibilidad de que las posiciones en activos e instrumentos financieros (por ejemplo, inversiones en renta fija para colocar excedentes puntuales de tesorería) no puedan ser liquidadas sin quebrantos ni demoras significativas, (Rodríguez et al, 2013, págs. 13-14).

Para cubrirse de este tipo de riesgo serían muy útiles los Swaps de tasas de interés, que son un contrato por el

cual una de las partes intervinientes en la transacción se compromete a pagar a la otra parte una tasa de interés fijada por adelantado sobre una nominal también fijada por adelantado, y, la segunda parte se compromete a pagar a la primera una tasa de interés variable sobre el mismo nominal, (Atehortúa, 2012, pág. 192).

El Swap es un instrumento utilizado para reducir el costo y el riesgo de financiación para una empresa para superar las barreras de los mercados financieros.

El riesgo operativo se presenta como consecuencia de errores, inadecuaciones o fallas humanas, en la tecnología (hardware, software y comunicaciones), en los procesos, en la infraestructura o por acontecimientos externos que pueden generar pérdidas, (Asobursatil, 2017).

Este riesgo abarca una heterogénea variedad de eventos que comparten la característica común de originarse en la forma en que la organización ejecuta sus procesos de negocios y sus tareas de gestión: fraudes internos y externos, fallos o caídas en los sistemas informáticos transaccionales o de gestión, conflictividad laboral, disfunciones en la estructura o errores cometidos en los procesos de decisión; aquí se incluye también el riesgo de modelo, es decir, la posibilidad de sufrir pérdidas al aplicar modelos defectuosos (o aplicación incorrecta de modelos válidos) en el análisis de problemas o la evaluación de decisiones, (Rodríguez et al, 2013, pág. 14).





8

Tal como se desprende de las anteriores definiciones, este riesgo depende de cada empresa y no se encontraría en el mercado de capitales un derivado financiero que pudiera proteger a la empresa de dicho riesgo, dependería, entonces, de las estrategias empresariales de cada ente organizacional.

La gestión de este riesgo es del resorte y responsabilidad de cada organización en forma individual. Se podría, por ejemplo, gestionar a través de una adecuada diligencia y cumplimiento de los deberes (desarrollo de roles y funciones) y un buen conocimiento de las actividades que realiza la empresa por parte de todos los servidores, en especial en su área de gestión.

Lo anterior, teniendo siempre presente que las decisiones empresariales, por ejemplo, las de mercado, tienen consecuencias jurídicas y económicas, entre otras, por lo que se hace necesario contar con manuales de funciones asertivamente definidos y confirmar las instrucciones y directrices para estar seguro de las decisiones que se toman. En forma previa, la alta dirección de la empresa debe asegurarse de que todo el personal entiende y ejecuta adecuadamente su rol y que sus funciones son bien entendidas por él y por sus compañeros.

Finalmente, el **riesgo competitivo** que incluye eventualidades de naturaleza estratégica, vinculadas con la posibilidad de que el posicionamiento de la empresa se vea comprometido por la emergencia de nuevos rivales, productos alternativos o nuevas tecnologías. También, las consecuen-

cias que se derivarían de errores en el esfuerzo estratégico o del deterioro de los activos intangibles que se hallan en el núcleo de la capacidad competitiva de la empresa: reputación, notoriedad, prestigio, lealtad de empleados y clientes, etc. Rodríguez et al (2013, págs. 13-14).

Este riesgo, por tener relación directa con productos y su posicionamiento en el mercado, se podría cubrir en las empresas a través de Swaps sobre materias primas, para países emergentes son productos líderes en sus exportaciones. Estos Swaps sobre materias primas hacen posible separar el riesgo de mercado del riesgo de crédito, y convertir a un productor de materias primas en una simple fábrica que procesa materiales sin tomar riesgo de precio, (Atehortúa, 2012, pág. 192).

Los mercados mundiales de materias primas son muchas veces de alta volatilidad, con lo cual se afectan fuertemente las exportaciones de países emergentes, como el de Colombia, y el flujo de caja de las empresas en los que se originan este tipo de productos que se exportan.

Las empresas productoras de materias primas se convierten en empresas de alto riesgo, sobre todo para competir en el mercado internacional. Razón por la cual, los Swaps de materias primas están diseñados para eliminar el “riesgo de precio” y de esta manera conseguir el abaratamiento de los costos de financiamiento, (Atehortúa, 2012, pág. 196).

El Swap se encarga de compensar toda diferencia existente entre el precio variable de mercado y el precio fijo establecido mediante el Swap, lo cual beneficia a los inversionistas productores de materias primas. En este tipo de contratos, al vencimiento, se liquidan las posiciones y una parte paga a la otra por la diferencia que dará lugar a una ganancia o a una pérdida.

Otra manera de asumir, o cubrir, el riesgo competitivo, en tanto herramienta de estrategia y posicionamiento empresarial, puede ser a través de operaciones con futuros sobre renta variable, en caso de que la empresa cotice en bolsa o si quiere invertir sus excedentes financieros en el mercado de capitales.

Los futuros sobre renta variable:

Son instrumentos financieros mediante los cuales se puede posicionar al alza o a la baja en acciones individuales. Los Futuros sobre Acciones son operaciones estandarizadas a plazo. Son un compromiso de compra-venta a una fecha futura. El desembolso total del precio de compra (compra de futuros) o la entrega de las acciones (venta de futuros) solo se produce si la posición se lleva a vencimiento. Si bien son operaciones a plazo, usted puede cerrar la posición en cualquier momento antes del vencimiento. (21 Trading Coach y Bolsa de Valores de Colombia, 2018, pág. 9).

En Colombia existen 10 acciones que cuentan con contratos futuros disponibles para su negociación, con entrega física al vencimiento: Ecopetrol, Preferencial Bancolombia

y Grupo SURA. Estas acciones requieren que, al vencimiento, el vendedor entregue al comprador las acciones físicas que componen el contrato. Si el comprador o vendedor quieren evitar la entrega física deberán cerrar la operación antes del último día de negociación permitido para cada contrato.

Figura 6
Características sobre futuros de acciones en Colombia

Futuro	Contrato
Tamaño del contrato	1.000 acciones
Contratos disponibles para negociar	4 vencimientos trimestrales
Método de liquidación	Entrega física para Ecopetrol. Preferencial Bancolombia y Grupo Sura. Liquidación Financiera para los demás
Garantía	Cada futuro tiene un porcentaje de garantía sobre la inversión.

Fuente: BVC (s.f.)

Además, con liquidación financiera al vencimiento: Preferencial Grupo Sura, Éxito, Nutresa, Inversiones Argos, Cementos Argos, ISA, Preferencial Grupo Aval. En este tipo de contratos sobre acciones no se hace necesaria la entrega física; al vencimiento se liquidarán ese día los rendimientos o pérdidas cargados a la cuenta, de acuerdo con la evolución del futuro, tal y como se hará durante cada día que se ha mantenido la inversión abierta. (BVC, s.f.)

Dentro de las ventajas en la negociación de futuros de renta variable y en perspectiva del riesgo competitivo, y, según sugerencia de los comisionistas de bolsa, se tendría:

- Posibilidad de manejar eficientemente el capital debido a los requerimientos mínimos de capital para realizar la inversión. Al tener apalancamiento, se pueden realizar inversiones grandes sin necesidad de disponer de todo el capital.
- Oportunidad de generar utilidades en mercados bajistas sin necesidad de incurrir en costo por préstamo de valores. Con las operaciones en corto se pueden aprovechar las tendencias bajistas y de esa manera obtener rentabilidades en todo momento.
- Oportunidad de comprar el activo a plazo.
- En mercados bajistas o alcistas permiten reinversión de utilidades diariamente, esto porque la liquidación de los beneficios es diaria y se pueden retirar en el momento que se quiera sin necesidad de cerrar la inversión. Con los beneficios se pueden realizar nuevas inversiones en el mismo activo o en otros que puedan ser interesantes.

CONCLUSIONES

Los riesgos financieros afrontados de forma oportuna, permiten minimizar su impacto y reducir la incertidumbre propia del mercado financiero. Las estrategias definidas por cada empresa permitirán obtener mejores resultados sobre la gestión y control del riesgo para mitigar su impacto, en caso de que se presenten, en busca de que las empresas mantengan su competitividad y crecimiento con la generación de valor.

Es vital diferenciar los tipos de riesgos que pueden asumir las empresas, para lograr su cobertura con productos derivados. Algunos pueden ser fácilmente cubiertos. Otros, como el riesgo operativo, no tanto, puesto que dependen del manejo interno de cada organización.

El mapa de riesgo es una herramienta de gestión y control del riesgo al alcance de los gerentes, mediante la cual pueden aclarar las incertidumbres sobre la presencia de riesgos financieros, y así definir de manera anticipada las acciones que se deberán tomar y que logren minimizar su impacto negativo sobre los resultados esperados, mediante la definición de políticas de gestión del riesgo y protección de los recursos financieros de la empresa, lo que permite, a su vez, generar utilidades y limitar las pérdidas. Los mapas de riesgo son una significativa herramienta con la que cuentan las organizaciones modernas para identificar y gestionar sus riesgos.

Los tipos de riesgos difieren según las características propias de cada empresa, de sus actividades y procesos internos; por lo tanto, es necesario que cada una desarrolle las actividades pertinentes para identificarlos y evaluar su impacto. El objetivo de la gestión de riesgos es identificar los factores que lo generan; con ello es posible cuantificar las posibles pérdidas y establecer límites aceptables para la empresa sobre dichas pérdidas. De igual manera, permite identificar el riesgo, controlarlo y determinar las acciones necesarias para mitigar su impacto.

La gestión empresarial, previo a decisiones sobre tipos de cobertura y en busca de excelentes resultados que generen valor para la empresa, deberá incluir una evaluación y control de riesgos que le permita asegurar sus activos y alcanzar los objetivos estratégicos propuestos, mediante el diseño de las acciones que minimicen el impacto de los riesgos identificados.

A través de los mercados de futuros se pueden minimizar o eliminar los riesgos en las inversiones, en operaciones de cobertura, especulación o arbitraje. En general, los productos derivados son muy útiles como medio de protección o cobertura contra los riesgos, como los definidos en este artículo, de: mercado, crédito, operacionales y competitivos.

REFERENCIAS

- 21 Trading Coach y Bolsa de Valores de Colombia . (2018). ¿En qué productos puedo invertir a través de la BVC?: El mercado de futuros. <https://21tradingcoach.com/producto/curso-trading-profesional-bolsa-de-valores-de-colombia-bvc/>
- AMV Colombia. (2021, página 16). Cartilla - 3 BÁSICO ¿Cuáles son los riesgos del mercado de valores?. https://www.amvcolombia.org.co/attachments/data/ContenidosEducativos/2021/Cartilla_3/index.html
- Atehortúa, J. (2012). Mercado de capitales y portafolios de inversión. Ediciones de la U.
- BVC. (s.f.). Bolsa de Valores de Colombia [BVC]. Obtenido de <https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/descripciongeneral/derivados?action=dummy>
- Morales, A. (Noviembre - diciembre de 2009). Análisis de los instrumentos financieros derivados en la Bolsa Mexicana de Valores: reducción de riesgos financieros de las empresas y especulación. Economía Informa (361), 112-125. <http://economia.unam.mx/publicaciones/economiainforma/pdfs/361/08joseantoniomorales.pdf>
- De Winter, L. (26 de diciembre de 2018). Derivados, conócelos y administra el riesgo [Blog Grupo Financiero Monex. Administración del riesgo]. <https://blog.monex.com.mx/derivados-conocelos-y-administra-el-riesgo>
- Lagunes, M. (23 de noviembre de 2020). Sem 5 Futuros, Opciones y Derivados Financieros [Módulo Futuros, Opciones y Derivados Financieros. Doctorado en Economía y Finanzas UBJ]. <https://www.youtube.com/watch?v=5o5n08zX7Lo&feature=youtu.be>
- Rodríguez, M., Piñeiro, C., & de Llano, P. (2013). Mapa de Riesgos: Identificación y Gestión de riesgos. (F. y. Coruña, Ed.) Atlantic Review of Economics- Revista Atlántica de Economía, II(1). <https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-minuto-de-dios/gestion-de-calidad/dialnet-mapa-de-riesgos-4744304/19690956>
- Uribe, J. (2009). Derivados financieros como alternativa de cobertura frente al riesgo cambiario (Estudio de caso). [Tesis Pregrado en Administración. Pontificia Universidad Javeriana]. Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9203/tesis281.pdf;jsessionid=6424B365924A5F02FC-7FB4B3A5D599FA?sequence=1>
- Uribe, N., Rodríguez, L., & Ocampo, L. (7 de julio de 2016). Los instrumentos derivados y el riesgo en el sector eléctrico. Trabajos de Grado Contaduría UdeA. V(1). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tg-contaduria/article/view/323544>



Normas y vencimientos de obligaciones legales

Bogotá D.C., febrero de 2022

A continuación, relacionamos algunas normas legales expedidas, durante los meses de enero de 2022, por el Gobierno Nacional y por las diferentes entidades gubernamenta-

les que las reglamentan. Además, incluimos los próximos vencimientos de las principales obligaciones. Estas normas se refieren específicamente a las que se aplican a Entidades del sector real de la economía, del sector de la economía solidaria, y demás Entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

11

NORMAS EXPEDIDAS EN ENERO DE 2022

Norma legal y fecha	Entidad emisora	Objeto
Decreto 169 del 31 de enero de 2022	Ministerio de hacienda y Crédito público	Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2021 - 2022 del Sistema General de Regalías, los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
Decreto 168 de 2022	Ministerio de Salud y Protección Social	Por el cual se modifica el artículo 2.6.4.2.1.3. del Decreto 780 de 2016, en relación con el plazo para la apertura de las cuentas de recaudo de las cotizaciones y el diseño e implementación de los desarrollos tecnológicos que se requieran para su puesta en funcionamiento
Decreto 147 del 27 de enero de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2022 y se efectúa la respectiva liquidación
Decreto 120 del 27 de enero de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se determinan las funciones de algunas de sus dependencias

Norma legal y fecha	Entidad emisora	Objeto
Decreto 115 del 27 de enero de 2022	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Por el cual se modifica el artículo 2. 13. 1. 12.6. del Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 13 del Libro 2 Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”
Decreto 105 del 25 de enero de 2022	Departamento Nacional de Planeación	Por el cual se adiciona el título 12 transitorio a la parte 2 del libro 1 del decreto único reglamentario del sistema general de regalías, en lo relativo a las normas transitorias de las operaciones de crédito público con cargo a la asignación para la inversión regional - artículo 131 de la ley 2159 de 2021
Decreto 088 del 24 de enero de 2022	Ministerio de Tecnologías de La Información y las Comunicaciones	Por el cual se adiciona el título 20 a la parte 2 del libro 2 del decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 y 6 de la ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea
Decreto 053 del 20 de enero de 2022	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica el decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la emisión de bonos por parte de los fondos de inversión colectiva en el mercado de valores, la internacionalización de las infraestructuras, el desarrollo del mercado de capitales y se dictan otras disposiciones

VENCIMIENTOS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2022

Declaración de retención en la fuente del impuesto de renta, timbre e IVA, y autorretención del Impuesto sobre la renta y complementarios: Mes de febrero de 2022.	Marzo: Entre el 7 y el 22 de abril de 2022
Plazo especial para agentes retenedores que posean más de cien (100) sucursales o agencias que practiquen retención en la fuente que a su vez sean autor retenedores del impuesto de renta – mes de febrero de 2022	Hasta el 25 de marzo de 2022
Declaración del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM: Mes de febrero de 2022.	Marzo 11 de 2022.
Declaración semanal del gravamen a los movimientos financieros (GMF) y pago, semanas 6, 7, 8 y 9. (Aplicable a las entidades del sector de la economía solidaria que captan dinero de sus asociados).	Los dos primeros días de cada semana 2022.
Declaración de retención en la fuente del impuesto de renta, timbre e IVA, y autorretención del Impuesto sobre la renta y complementarios: Mes de febrero de 2022.	Del 8 al 22 de marzo de 2022 (comenzando por el último dígito del NIT, terminado en 1).
Plazo especial para agentes retenedores que posean más de cien (100) sucursales o agencias que practiquen retención en la fuente que a su vez sean autor retenedores del impuesto de renta – mes de febrero de 2022	Hasta marzo 25 de 2022
Declaración del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM: Mes de febrero de 2022.	Marzo 11 de 2022.
Declaración del impuesto sobre las ventas IVA, bimestre enero-febrero 2022	Del 8 al 22 de marzo 2022
Para el caso de los prestadores de servicios desde el exterior, los períodos gravables y plazos para la presentación de la declaración y pago del impuesto, independientemente del último dígito del NIT son:	Enero – febrero /2022, 14 de marzo de 2022
Régimen Simple de Tributación – RST	
Los contribuyentes inscritos en el RST por el periodo gravable 2021 tendrán la obligación de presentar y pagar la Declaración Anual Consolidada del SIMPLE entre el 7 y el 22 de abril de 2022, de acuerdo con el último dígito del NIT.	Enero – Febrero: Del 10 al 23 de mayo de 2022
Adicional a esto, las personas naturales o jurídicas inscritas en el RST y que sean responsables del Impuesto sobre las Ventas – IVA, deberán declarar y pagar la Declaración Anual Consolidada del Impuesto sobre las Ventas – IVA correspondiente al año gravable 2021, para lo cual el Decreto 1778 definió los plazos entre el 21 y el 25 de febrero de 2022, teniendo en cuenta el último dígito del NIT.	

Por último, los contribuyentes del RST tendrán que pagar con una periodicidad bimestral el anticipo del SIMPLE por el año gravable 2022. Por lo que deben tener en cuenta los siguientes periodos y plazos	Enero – Febrero: Del 10 al 23 de mayo de 2022
Actualización y presentación de la memoria económica del Régimen Tributario Especial	
Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial y las cooperativas tendrán que actualizar el registro web, independientemente del último dígito del NIT, a más tardar el 31 de marzo de 2022, fecha en la que también deberán presentar la memoria económica, en caso de haber obtenido en el año gravable 2021 ingresos superiores a 160.000 UVT, es decir \$5.809.280.000.	
Debe señalarse que de no realizar dentro del plazo establecido el proceso de actualización y envío de la memoria económica, se convertirán en contribuyentes del Impuesto de Renta y Complementarios del régimen ordinario a partir del año gravable 2022, y deberán actualizar el Registro Único Tributario –RUT	
Declaración anual de activos en el exterior	
Conforme al tipo de declarante y el último o dos últimos dígitos del NIT, se establecieron los plazos para presentar la declaración anual de activos en el exterior. Es importante tener en cuenta que esta obligación solo es aplicable cuando el valor patrimonial de los activos del exterior poseídos a 1 de enero de 2022 sea superior a 2000 UVT, es decir \$76.008.000	
Las fechas para la presentación de esta declaración son las mismas de Renta Grandes Contribuyentes, Personas Jurídicas y Personas Naturales	

Elaboró: Rosa Trujillo Rendón / Raúl Enrique Soler Castellanos

NOTAS:

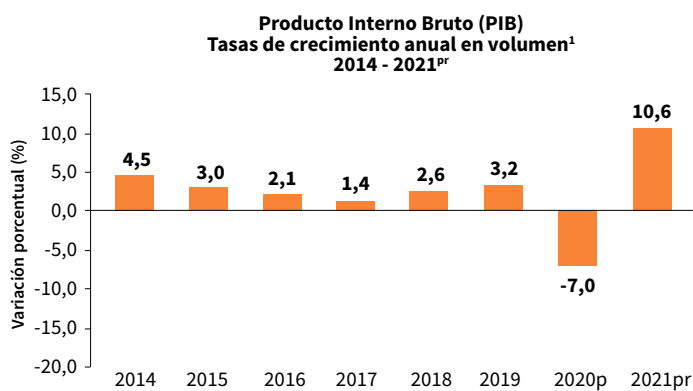
1) Salario mínimo

SALARIO MÍNIMO		
ACTUAL (2022)	\$1.000.000	
ANTERIOR (2021)	\$908.526	
INCREMENTO FINAL 2021	10,07%	(\$91.474)
DIA Y HORA		
DIA (S.M.L.V)	\$33.333,33	
HORA (S.M.L.V)	\$4.166,67	
HORAS EXTRAS		
DIURNA (S.M.L.V)	\$5.208,33	25%
NOCTURNA (S.M.L.V)	\$7.291,67	75%
DOMINICALES Y FESTIVOS		
SALARIO MINIMO (HORA DIURNA)	\$8.333,33	75%
RECARGO NOCTURNO		
HORA EXTRA NOCTURNA	\$10.416,67	75%
JORNADA NOCTURNA	DE 9 PM A 6 AM	
JORNADA DIURNA	DE 6 AM A 9 PM	
AUXILIO DE TRANSPORTE		
2022	\$117.172	10%
2021	\$106.454	
DIA	\$3.905,73	

Fuente: Min protección Diario LR

2) Producto Interno Bruto (PIB). Valor de los bienes y servicios de uso final. Puede medirse a partir de tres métodos: a) Por el ingreso: el PIB es igual a las remuneraciones de los asalariados más el excedente bruto de explotación más el ingreso mixto bruto más los impuestos menos los subsidios sobre la producción y las importaciones. b) Por el gasto: el PIB es igual a la suma del gasto de consumo final más la formación bruta de capital más las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios. c) Por la producción: el PIB es igual al valor de la producción menos el consumo intermedio más los impuestos menos las subvenciones sobre productos. Fuente: Naciones Unidas, Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012 Marco Central

Producto Interno Bruto Colombia: El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que la economía colombiana creció 10,6% durante 2021.



Los analistas señalaron que el consumo fue uno de los principales factores a los que se atribuye este comportamiento.

El consumo privado va en línea con el avance en el proceso de vacunación, el nivel de remesas, el gasto del exceso de ahorro del año de pandemia y las bajas tasas de interés.

El consumo representó cerca de 88% del crecimiento y creció 14,6% frente al visto durante el año anterior.

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020p (ver tabla anterior). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras, que crece 16,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). (DANE, Comunicado de prensa Producto Interno Bruto (PIB) Cuarto trimestre y año 2021p)

En su primer informe de política monetaria, el Banco de la República dio a conocer sus estimaciones macroeconómicas. En este, el emisor revisó a la baja su proyección para este año del PIB, pasando de 4,7% a 4,3%. En el informe se explica que, aunque hay varios factores que seguirán contribuyendo a la recuperación del producto, algunos lo harán con menos fuerza de lo que se estimaba anteriormente. Se espera que las condiciones financieras internacionales sean más holgadas, que la demanda externa se siga recuperando y que los términos de intercambio continúen al alza.

3) El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. A través de este indicador se mide la inflación, que es el alza continuada general y persistente del nivel de precios del país.

En diciembre de 2021 la variación anual del IPC fue 5,62%. En enero de 2022, la variación anual del IPC fue 6,94%, es decir, 5,34 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,60%

En enero de 2022 la variación mensual del IPC fue 1,67% y la anual 6,94%.

Variación mensual y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total Nacional 2021 - 20221 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,67	0,41	6,94	1,60

Fuente: DANE Cuentas Nacionales²

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2022 fue de 1,67% y se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Prendas de vestir y calzado (4,03%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%). (Tomado del comunicado de prensa del DANE, febrero 5 de 2022).

Elaboró Hugo Eduardo Celis Romero
Docente FCEAC.

¹Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. Tomado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

²Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. Tomado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



Noticias y eventos

OBSERVATORIO ECONOMICO EMPRESARIAL (OBEUL)

Su principal objetivo es realizar un seguimiento científico - predictivo en aquellos sectores y/o subsectores reales de la economía estratégicamente prioritarios para la Universidad Libre y el desarrollo de la Ciudad - Región a fin de incorporar la Universidad Libre desde su naturaleza al ambiente empresarial mediante información, conocimientos y lineamientos de políticas.

- Sistematización de los procesos de emprendimiento y asesorías empresariales.
- Diagnósticos, estudios y planes estratégicos sectoriales y/o subsectoriales.
- Eventos de socialización, difusión y comercialización de información y conocimiento de carácter empresarial a través de medios de comunicación periódicos con posicionamiento en la Ciudad-Región.

CATEDRA DE EMPRENDIMIENTO

La Cátedra de Emprendimiento es una electiva que ofrece la Universidad Libre, y desde el año 2020 se brinda al Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez - México a través de un convenio internacional e interinstitucional; está abierta para los estudiantes de pregrado y posgrado, egresados, así como para los administrativos que deseen desarrollar competencias de emprendimiento e involucrarse en el mundo empresarial.

Esta asignatura se dicta cada semestre durante ocho (8) sesiones tiene como fecha de inicio el 05 de marzo y finaliza el 30 de abril y finaliza con el Elevator Pitch, evento donde se presentan las ideas de negocio y son evaluadas por pares

externos y algunos vinculados a la universidad con conocimiento de emprendimiento y empresarismo.

ELEVATOR PITCH

En este es el evento de clausura donde se presentan las ideas que se desarrollaron en la Cátedra de Emprendimiento y que son evaluadas por un jurado para elegir cuáles propuestas son viables y cuáles no.

La Universidad Libre busca evaluar a través del 17 Elevator Pitch los conocimientos impartidos en la electiva, con el fin de estimular la etapa de sensibilización e ideación de los estudiantes de la universidad. Para el año 2022, el evento se realizará el 4 y 05 mayo y nos encontramos planeado el 18 Elevator Pitch el cual se realizará en el mes de octubre, este evento se programa durante cada periodo académico.

FERIA EMPRESARIAL

Es un espacio desarrollado para que los emprendedores presenten sus ideas de negocio con el fin de dar a conocer sus productos y/o servicios, este evento se llevara a cabo en el mes de octubre del año 2022.

WEBINAR

Este es un espacio online que se trasmite en vivo, donde se manejan temas actuales relacionados con emprendimiento, innovación y tecnología para este primer periodo académico se realizará el día 20 de abril de 2022.

**Informes: ceideul@unilibre.edu.co
Pbx: 605423 27 00 Ext. 1812**



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



Una publicación del Centro de Emprendimiento Innovación y Desarrollo
Empresarial de la Universidad Libre (CEIDEUL), Bogotá D.C.